

Consultas Realizadas

Licitación 475234 - "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2025 "READECUACION ELECTRICA Y MEJORAMIENTO DEL AREA EXTERIOR DEL DATACENTER ALTERNO

Consulta 1 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
El pliego solicita un técnico AOP el cual se desempeñará como encargado técnico de implementación durante todo el periodo que dure la intervención; quién en todo momento supervisará la implementación y velará que los servicios no sean afectados en horario escolar. Dado que el pliego no describe ninguna función específica de operaciones y teniendo en cuenta la definición de AOP del Uptime Institute: "El AOP es un programa remoto de 16 horas con un examen de acreditación que cubre operaciones ampliadas y estrategias de gestión para centros de datos, así como la traducción de estrategias de TI complejas en iniciativas y programas para lograr los objetivos comerciales" y en función que el Pliego no describe ninguna función de Operación del Data Center solicitamos que esta solicitud sea opcional dado que solo manifiesta una intención de limitar la cantidad de oferentes. Respuestas del tipo "El pliego fue aprobado por MITIC..." serán consideradas inconsistentes técnicamente dado que MITIC aprueba el requerimiento ó necesidad pero no analiza las especificaciones técnicas que pueden estar llenas de errores técnicos, inconsistencias, contradicciones y hasta direccionamientos, siendo el único responsable de esto el organismo autor de las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Un técnico con acreditación internacional (como AOP - Accredited Operations Professional del Uptime Institute) posee competencias que le permiten comprender la interrelación entre los sistemas eléctricos, mecánicos, de control y de TI, y tomar decisiones fundamentadas que preserven la disponibilidad, redundancia y seguridad operacional durante las intervenciones. Por lo tanto, el oferente deberá remitirse al pliego para la presentación de su oferta.		

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
El pliego solicita disponer de un CTDC por lo que respetuosamente solicitamos que también sea aceptable un ATD ó ATS del Uptime Institute dado que su competencia técnica es específica en Power& Cooling que es el objeto principal del llamado. De ésta manera se permitirá la mayor cantidad de oferentes con similar capacidad técnica		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
No se considera procedente aceptar la sustitución del certificado CTDC (Certified TIA-942 Design Consultant) por certificaciones ATD o ATS del Uptime Institute, debido a que las competencias, alcance y fundamentos normativos de cada una difieren significativamente en relación con el objeto técnico del presente llamado. Es de requerimiento para la Institución poder contar con personal técnico que maneje las materias requirentes de arquitectura, telecomunicaciones, energía eléctrica, climatización, seguridad física y topología de redundancia, garantizando un enfoque integral en todas las disciplinas que conforman la infraestructura de un Data Center. Por lo tanto, el oferente deberá remitirse al pliego para la presentación de su oferta		

Consulta 3 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, se solicita: "Experiencia General. 1. Demostrar la experiencia en provisión de Servicios de implementación de Data Centers/Centro de cómputos en los últimos 3 años." Solicitamos a la convocante, modificar este requisito para aceptar experiencia en provisión de Servicios de implementación de Data Centers/Centro de cómputos en los últimos 5 años de manera a permitir la concurrencia de un mayor número de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
La restricción temporal establecida responde a la necesidad de garantizar que las empresas participantes cuenten con experiencia técnica vigente y actualizada, acorde con la rápida evolución. El sector de infraestructura tecnológica, y en especial los Data Centers, evoluciona constantemente en cuanto a normas, estándares y soluciones técnicas en eficiencia energética, virtualización y nuevas tecnologías de enfriamiento o respaldo. Por ello, limitar la experiencia a los últimos tres años garantiza que el oferente posea conocimientos actualizados, experiencia reciente y capacidad demostrada en la implementación de tecnologías vigentes. Por lo tanto, el oferente deberá remitirse al pliego para la presentación de su oferta		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, se indica: "El Oferente deberá demostrar contar con el personal operativo necesario en su staff para el cumplimiento de los servicios técnicos solicitados" Solicitamos a la convocante, se a aceptado que el oferente demuestre contar con el personal operativo necesario en su staff y/o pertenecientes al plantel del CAS de la marca ofertada para el cumplimiento de los servicios técnicos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
La exigencia de que el oferente cuente con personal operativo propio busca asegurar la capacidad real y comprobable del proponente para ejecutar los servicios técnicos dentro de los plazos y niveles de calidad establecidos. El personal en staff permite garantizar la disponibilidad inmediata de recursos humanos sin depender de terceros o contrataciones eventuales que puedan retrasar la ejecución o afectar la continuidad del servicio. Por ende, el requerimiento de demostrar personal operativo propio no constituye una restricción de competencia, sino una medida técnica y de gestión necesaria para garantizar la correcta ejecución, seguridad y sostenibilidad de los servicios objeto de la contratación. Por lo tanto, el oferente deberá remitirse al pliego para la presentación de su oferta		